



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA -
HABITACIONAL.-
NUMERO: 023/2016.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N° 678/2015 de fecha 17.12.2015 y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO	OLIVIA DEL ROSARIO LEIVA FLORES Y OTRO,	RUT
ARQUITECTO	LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ,	RUT
CONSTRUCTOR	LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ,	RUT
CALCULISTA	LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ,	RUT

CARACTERISTICAS : Permiso Obra Nueva construcción de uso Habitacional de un nivel, Sup. Total de **92,32 m²**

UBICACIÓN : Avenida Viento Puelche (Los Álamos) N° 445, Manzana "O", Lote N° 172, Condominio denominado Los Litres.

ROL DE AVALUO N° 428-170 de Algarrobo.-

REGIMEN : El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso de Obra Nueva cumplen con las siguientes disposiciones legales:
= **D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.**
= **Resolución N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región.**
= **D.F.L. N° 2/59.**

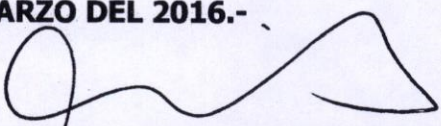
OBSERVACIONES = Superficie de Terreno declarada =350,00 m²
Certificado de Informes Previos N° 896/15 de fecha 27.10.2016.-

PRESUPUESTO : El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-2" es de \$14.828.623 - (Catorce Millones, Ochocientos Veinte y Ocho Mil, Seiscientos Veinte y Tres pesos).-

DERECHOS : Canceló derechos municipales, correspondiente a \$7.000- de fecha 17.12.2015 según comprobante Folio N°038649 (Ingreso) y por un valor total de \$217.415.- de fecha 15.03.2016 según comprobante Folio N°044799.

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 15 DE MARZO DEL 2016.-




ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA
HABITACIONAL.-
NUMERO: 024/2.016.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N° 021/16 del 15.01.16, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA – HABITACIONAL** en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

**PROPIETARIO
REP. LEGAL
ARQUITECTO
CALCULISTA
CONSTRUCTOR**

**LARES SPA
GONZALO ASENJO OLIVARES
GONZALO ASENJO OLIVARES
ROBERTO ABARCA
POR LICITAR.**

**R.U.T. N°76.398.885-6
R.U.T. N°
R.U.T. N°
R.U.T. N°**

CARACTERISTICAS

: Permiso de Obra Nueva Construcción de uso Habitacional de dos niveles Superficie total es de **87,19 m²**.

Superficie 1° Piso	=	42,97 m²
Superficie 2° Piso	=	44,22 m²

UBICACIÓN

:Calle Constantino Gonzalez S/N, Sitio N° 1, Parcela N° 18, Sector denominado El Gauchal.

ROL DE AVALÚO N° 288-138 de Algarrobo.-

REGIMEN

:El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:

**= D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.-
= Resolución Afecta N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del
Gobierno Regional V Región.**

OBSERVACIONES

= Certificado de Informes Previos N° 796//14 del 11.12.14.-
=Superficie de terreno declarada = 462,42 m².-

PRESUPUESTO

: El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-3" es de \$10.388.282.- (Diez Millones, Trecientos Ochenta y Ocho Mil, Doscientos Ochenta y Dos pesos).-

DERECHOS

:Canceló derechos municipales correspondiente al 10% por Ingreso de Expediente, Folio N° 040190 del 15.01.2016, por valor de \$ 15.000.- y Permiso de Edificación, ascendentes a la cantidad de \$ 140.824.- según Folio N°044920 del 18.03.16.-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 18 DE MARZO DEL 2.016.-



**ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO**



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA
COMERCIAL.-
NUMERO: 025 / 2.016.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N° 024/16 del 18.01.16, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - COMERCIAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

**PROPIETARIO
ARQUITECTO
CONSTRUCTOR**

**GABRIELA GUZMAN BERRIOS, R.U.T. N°
SERGIO NUÑEZ BAZAN, R.U.T. N°
SERGIO NUÑEZ BAZAN, R.U.T. N°**

CARACTERISTICAS

:Permiso de Obra Nueva Construcción de un nivel, Correspondiente a 3 cabañas destino Comercio.

Superficie Cabañas c/u	= 34,6 m2
Superficie Total	= 103,8 m2

UBICACIÓN

:Camino Interior S/N, Sitio N° 4, Manzana "D", Parcelación denominada Alto Algarrobo.

ROL DE AVALÚO N° 140-47 de Algarrobo.-

REGIMEN

:El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:

**= D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.-
= Resolución Afecta N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del
Gobierno Regional V Región.**

OBSERVACIONES

= Certificado de Informes Previos N°091/16 del 12.02.16.-
=Superficie de terreno declarada =1689,00 m2.-

PRESUPUESTO

: El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-4" es \$ 8.899.943 (Ocho Millones, Ochocientos Noventa y Nueve Mil, Novecientos Cuarenta y Tres pesos).-

DERECHOS

:Canceló derechos municipales correspondiente a \$10.000.- de fecha 18.01.16 según folio N° 040309 (Ingreso) y por un valor total de \$ 123.499 de fecha 24.03.16 según comprobante de folio N° 045113.-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 24 DE MARZO DEL 2.016.-



**ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO**

RCBH/MRA/pce.-



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA -
HABITACIONAL.-
NUMERO: 026/2016.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N° 076/2016 de fecha 15.02.2016 y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO	MIRIAM REBECA HENRIQUEZ MARTINEZ,	RUT N°	
ARQUITECTO	GONZALO OBET LOPEZ MENARES,	RUT N°	
CONSTRUCTOR	GONZALO OBET LOPEZ MENARES,	RUT N°	
CALCULISTA	GONZALO OBET LOPEZ MENARES,	RUT N°	

CARACTERISTICAS : Permiso Obra Nueva construcción de uso Habitacional de un nivel, Sup. Total de **54,00 m²**

UBICACIÓN : Camino Interior S/N, Parcela N° 129, Parcelación denominada Pinares del Norte

ROL DE AVALUO N° 901-129 de Algarrobo.-

REGIMEN : El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso de Obra Nueva cumplen con las siguientes disposiciones legales:

- = **D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.**
- = **Resolución N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región.**
- = **D.F.L. N° 2/59.**

OBSERVACIONES = Superficie de Terreno declarada = 5,000 m²
Certificado de Informes Previos N° 682/15 de fecha 11.08.2015.-

PRESUPUESTO : El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-3" es de \$6.434.586 - (Seis Millones, Cuatrocientos Treinta y Cuatro Mil, Quinientos Ochenta y Seis pesos).-

DERECHOS : Canceló derechos municipales, correspondiente a \$15.000- de fecha 15.02.2016 según comprobante Folio N°043465 (Ingreso) y por un valor total de \$81.519.- de fecha 24.03.2016 según comprobante Folio N°045182.

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 24 DE MARZO DEL 2016.-



ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA
COMERCIAL.-
NUMERO: 027 / 2.016.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N° 094/16 del 24.02.16, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA – HABITACIONAL** en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO	PAULA MONICA MORALES RAMIREZ	R.U.T. N°	
ARQUITECTO	LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ,	R.U.T. N°	
CONSTRUCTOR	LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ,	R.U.T. N°	
CALCULISTA	LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ,	R.U.T. N°	

CARACTERISTICAS :Permiso de Obra Nueva Construcción de uso Habitacional de un nivel Sobre Pilotes Superficie total de **162,63 m2.**

Superficie Vivienda	= 99,80 m2
Superficie Sobre Pilotes	= 62,83 m2

UBICACIÓN :Calle El Lingue N° 216, esquina Calle El Aromo N° 509, Sitio N° 1, Manzana "K", Loteo denominado Los Pitigües, Comuna de Algarrobo.

ROL DE AVALÚO N° 1911-1 de Algarrobo.-

REGIMEN :El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:

**= D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.-
= Resolución Afecta N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del
Gobierno Regional V Región.**

OBSERVACIONES =Superficie de terreno declarada = 406,00 m².-
= Certificado de Informes Previos N° 051/16 del 22.01.16-

PRESUPUESTO : El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "C-2" y "E-2" es de \$16.173.189.- (Diez y Seis Millones, Ciento Setenta y Tres Mil. Ciento Ochenta y Nueve pesos).-

DERECHOS :Canceló derechos municipales correspondiente \$ 7.000- de fecha 24.02.16 según comprobante Folio N°044245 (Ingreso) y por valor total de \$449.019. de fecha 24.03.16 según Folio N°045160.

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 24 DE MARZO DEL 2.016.-



ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRE CTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

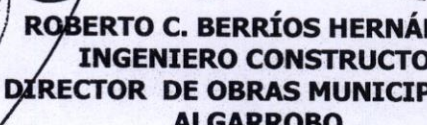
**PERMISO DE OBRA NUEVA
HABITACIONAL.-
NUMERO: 028 / 2.016.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N°044/16 del 25.01.16, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

- PROPIETARIO** : PAOLA FOUERE ZENTENO, R.U.T. N° [REDACTED]
ARQUITECTO : LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ, R.U.T. N° [REDACTED]
CONSTRUCTOR : LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ, R.U.T. N° [REDACTED]
CALCULISTA : LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ, R.U.T. N° [REDACTED]
- CARACTERISTICAS** : Permiso de Obra Nueva Construcción de uso Habitacional de un nivel. Superficie total de **98,82** m2.
- UBICACIÓN** : Pasaje Interior s/n, Lote N°2, Loteo denominado "Bosques de Algarrobo".-
- ROL DE AVALUO** N° 277-353 de Algarrobo.-
- REGIMEN** : El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:
- = D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.-
 - = Resolución Afecta N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región.-
 - = D.F.L. N°2/59.-
- OBSERVACIONES** = Certificado de Informes Previos N°540/15 del 08.07.15.-
= Superficie de terreno declarada = 468,60 m2.-
- PRESUPUESTO** : El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-2", es de \$16.014.374.- (Diez y seis millones, catorce mil, trescientos setenta y cuatro pesos).-
- DERECHOS** : Canceló derechos municipales correspondiente al 10% por Ingreso de Expediente, Folio N°41120 del 25.01.2016, por valor de \$7.000.- y Permiso de Edificación, ascendentes a la cantidad de \$233.216.- según Folio N°45159 del 24.03.16.-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 28 DE MARZO DEL 2.016.-




**ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO**



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA -
HABITACIONAL.-
NUMERO: 029/2016.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N° 638/2015 de fecha 01.12.2015 y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO	FIDELINA FIGUEROA SEPULVEDA,	RUT N°
ARQUITECTO	SERGIO NUÑEZ BAZAN,	RUT N°
CONSTRUCTOR	SERGIO NUÑEZ BAZAN,	RUT N°

CARACTERISTICAS : Permiso Obra Nueva construcción de uso Habitacional de un nivel, Sup. Total de **84,00 m²**

UBICACIÓN : Camino Interior S/N, Manzana "E" Lote N° 10, Sector Alto Algarrobo.

ROL DE AVALUO N° 140-18 de Algarrobo.-

REGIMEN : El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso de Obra Nueva cumplen con las siguientes disposiciones legales:
= **D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.**
= **Resolución N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región.**

OBSERVACIONES = Superficie de Terreno declarada = 1578,00 m²
Certificado de Informes Previos N° 735/15 de fecha 07.09.2015.-

PRESUPUESTO : El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-4" es de \$7.201.572 - (Seis Millones, Doscientos Un Mil, Quinientos Setenta y Dos pesos).-

DERECHOS : Canceló derechos municipales, correspondiente a \$10.000- de fecha 01.12.2015 según comprobante Folio N°037908 (Ingreso) y por un valor total de \$98.024.- de fecha 24.03.2016 según comprobante Folio N°045122.

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 28 DE MARZO DEL 2016.-



ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA -
HOSPEDERIA.-
NUMERO: 030/2016.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N° 145/2016 de fecha 21.03.2016 y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HOSPEDERIA**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO **RODOLFO ABELARDO ANABALON,** **RUT N°**
ARQUITECTO **CARLOS LEONI VARDE,** **RUT N°**
CONSTRUCTOR **POR ADMINISTRACIÓN**

CARACTERISTICAS : Permiso Obra Nueva construcción Habitacional uso Hospedería correspondiente a 4 unidades de un nivel, Sup. Total de **194,24 m²**

Superficie Hospedería c/u	= 48,56 m2
----------------------------------	-------------------

UBICACIÓN : Avenida Vía Náutica N° 1.731, Manzana "B", Sitio N° 7, Loteo denominado Mineduc.

ROL DE AVALUO N° 460-21 de Algarrobo.-

REGIMEN : El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso de Obra Nueva cumplen con las siguientes disposiciones legales:
= **D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.**
= **Resolución N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región.**

OBSERVACIONES = Superficie de Terreno declarada = 778,17 m²
Certificado de Informes Previos N°171/16 de fecha 15.03.2016.-

PRESUPUESTO : El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-3" es de \$23.145.444 - (Veinte y Tres Millones, Ciento Cuarenta y Cinco Mil, Cuatrocientos Cuarenta y Cuatro pesos).-

DERECHOS : Canceló derechos municipales, correspondiente a \$20.000- de fecha 21.03.2016 según comprobante Folio N°044933 (Ingreso) y por un valor total de \$327.182.- de fecha 29.03.2016 según comprobante Folio N°045286.

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 29 DE MARZO DEL 2016.-



ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO